



CUDAP: EXP-UNC: 0019046/2016

Córdoba, **01 FEB 2017**

VISTO la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 2043/2016, mediante la cual se solicita la renovación de la designación por concurso del Méd. Gustavo Eduardo Juan BERTARELLI.

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en los considerandos la fecha de la renovación del Cargo .

El Art. 101 del Decreto 19549/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Ad- Referendum
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 2043/2016, estableciendo que donde dice: ... a partir del 01 de Agosto de 2016.." debe decir: ..." a **partir del 01 de Julio de 2016...**"

ARTÍCULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MAY.MFC.ms.

53

APROBADO EN SESION
DEL HCD
del día. 2/3/17 *ml.*